


ANEXO 6
Capacidad Técnica

| | | |
|---|---|-------------|
|  | Departamento de Tecnología Informática División de Tecnología y Desarrollo Informático Dirección de Telemática | N°:240425-1 |
| | INFORME TÉCNICO | Hoja: 1/1 |
| Referencia: | Actualización de versiones y renovación de uso de Licencias Oracle con implementación y soporte. | |

| Especificaciones Técnicas | Métrica | Cantidad | El servicio ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no) | Observaciones: Oferta adicional a especificaciones técnicas |
|--|------------|-------------------|---|--|
| 1. Herramientas de Bases de Datos | | | | |
| 1.1. Oracle Database Enterprise Edition | Procesador | 8 | SI | |
| 1.2. Oracle Database Standard Edition | Procesador | 2 | SI | |
| 1.3. Real Application Clusters | Procesador | 8 | SI | |
| 1.4. Soporte vía Internet mediante acceso a Metalink de Oracle, mientras dure el Contrato | Horas | 24 x 7 | SI | |
| 1.5. Los derechos de las suscripciones/licencias deberán estar a favor de la ANDE utilizando su respectiva cuenta. | | | SI | |
| 2. Soporte Técnico Local | | | | |
| 2.1. Soporte preventivo y correctivo | Horas | 500 | SI | |
| 2.2. Cobertura sobre las bases de datos y herramientas solicitadas | Requerido | 1 | SI | |
| 2.3. Diagnóstico, mantenimiento y optimización en el lugar de servicio, de las herramientas solicitadas | Requerido | 1 | SI | |
| 2.4 Soporte por medios remotos (mail y teléfono durante la vigencia del contrato). Se deberá ofrecer el servicio de soporte técnico local por parte del oferente con técnicos certificados por el fabricante por el periodo que dure el contrato en la modalidad 24x7, con tiempos de respuestas de 4 hrs. como máximo. En caso de incumplimiento injustificado de dichos niveles (por ejemplo, fallas reiteradas en el soporte 24x7, incumplimiento del tiempo máximo de respuesta, o demora en la reposición de equipos), la convocante podrá aplicar multas y/o penalizaciones conforme a lo dispuesto en el contrato y el Pliego de Bases y Condiciones. La ANDE podrá exigir al proveedor reportes mensuales de cumplimiento del SLA, registros de tickets, y documentación que respalde la correcta atención de los requerimientos técnicos. | Requerido | 24*7 | SI | |
| 3. Lugar de servicio | | | | |
| | Requerido | Sede Central ANDE | SI | |
| 3.1. Deberá contar con al menos 3 profesionales radicados en el país de relevada experiencia, formación y certificaciones relacionadas al objeto de la contratación. Deberá presentar currículum vitae y declaración jurada de los profesionales que formarán parte del plantel técnico del trabajo en el país | Requerido | 3 | SI | |


Lic. I. Daniel Flecha T.
 Dpto. de Sistemas Informáticos